

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

ISMAEL SZPECHT

Por disposición Sr. Juez Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13a. Nom. de Rosario, la Actuaría infrascripta hace saber que en autos: GUIRIN, Hilda Vda. de c/Otros s/Cobro de Pesos - Expte. 640/2012, se ha dispuesto que el Martillero Ismael Szpecht venda en pública subasta el día miércoles 20 de noviembre del año 2013 a las 17 horas en la Sala de remates de la Asociación de Martilleros de Rosario (calle entre Ríos 238 de Rosario). En caso de ser feriado el día fijado para la subasta, la misma se realizará el día inmediato posterior, a la misma hora y lugar fijados. Subastará la Tercera Parte Indivisa del inmueble Dominio Inscripto al Tomo 496- Folio 17 N° 142.511 que se describe: 1) Lote número Seis de la Manz. 412 en el plano respectivo, ubicado en calle Juan José Paso entre las de Bolivia y Avda. Provincias Unidas, a los 25,44 m de la última hacia el Oeste; Mide 10,00 m de frente al Norte por 30,729 m de fondo al Oeste; 30,735 m de fondo al Este, encierra la siguiente superficie: 307,32 m2. Linda: Al Norte con calle Juan José Paso, al Oeste con parte del lote 5, al Este con lote 7 y fondos del 9 y al Sur con parte del lote 10.- 2) Lote número siete de la Manz. 412 del plano respectivo, ubicado en calle Juan José Paso entre las calles Bolivia y Avda. Provincias Unidas, a los 15,44 m de la última hacia el Oeste; Mide: 10,00 m de frente al Norte por 20,735 m de fondo al Oeste y 20,741 m de fondo Este; encierra una superficie de 207,38 m2.; Linda: Al Norte con calle Juan José Paso, al Oeste con parte del lote 6, al Este con lote 8 y al Sur con parte del lote 9.- 3) Lote número Cinco de la Manz. 412 del plano respectivo, ubicado en calle Juan José Paso entre las de Bolivia y Avda. Provincias Unidas, a los 35,44 m de la última hacia el Oeste, Mide: 10.00 m de frente al Norte por 40,728 m de fondo al Oeste; 40,729 m de fondo al Este; encierra una superficie de 407,26 m2.; Linda: Al Norte con calle Juan José Paso, al Oeste con lote 4, al Este con lote 6 y fondos del 10 y al Sur con parte del lote 11.- 4) Lote Diez B el que de acuerdo al plano archivado bajo el Nro. 75.442/1973, se encuentra ubicado en el centro de la manzana formada por las calles Juan José Paso, Bolivia, French y Avenida Provincias Unidas, cuyo vértice Nor-Este está ubicado a los 25,44 m de la Avda. Provincias Unidas al Oeste y a los 30,75 m de Juan José Paso al Sur. Mide: 10,00 m en cada uno de sus lados, encerrando una superficie de 100,00 m2; Linda: Al Norte con lote 6 de Domingo J. Casasola, al Oeste con parte del lote 5 de Milton G. De Lucci, al Este con lote 10 A y al Sur con parte del lote 11 B. 5) Lote Once B el que de acuerdo al plano archivado bajo el N° 75.442/73 se encuentra ubicado en el centro de la manzana formado por las calles Juan José Paso, Bolivia, French y Avenida Provincias Unidas cuyo vértice Nor-Este está ubicado a los 25,44 m de Avda. Provincias Unidas al Oeste y a los 40,75 m de Juan José Paso al Sur. Mide: 20,00 m en cada uno de sus lados Norte y Sur por 10,00 m en cada uno de sus lados Este y Oeste; encierra una superficie de 200,00 m2. Linda: al Norte en parte con el lote 5 de Milton G. De Lucchi y en parte con lote 10 B, al Oeste con Concepción A. de Casasola, al Este con lote 11 A y al Sur con Eduardo Della Siega y Arnaldo R. Bearzotti. Informe Registro General: Dominio: T° 496- F° 17- N° 142.511 a nombre del demandado s/33% indiviso. Embargos: 1) Lote Seis: 1) T° 121 E- F° 575- N° 318763 a nombre de D'Agostino Gregorio por \$ 99.363,68 de fecha 07/03/2012 Juz. Dist. Nom 7 Rosario-Expte. 675 A/1999, Of. 12 (05/03/2012) carátula Gerbaudo Hilda Luis c/Otros s/C. de pesos y 2) T° 121 E- F° 4178- N° 394423 a nombre de Gregorio D` Agostino por \$ 168.343,73 de fecha 31/10/2012 Juz. Dist. Nom. 13 y corresponde a estos autos. 2) Lote Siete: 1) T° 121 E- F° 577- N° 318766 a nombre de Gregorio D'Agostino por \$ 99.363,68 de fecha 07/03/2012 Juz. Lab. Nom 7 Rosario. Expte. 675 A/1999 Of. 13 (05/03/2012). Carátula Gerbaudo Hilda Luisa c/Otros s/C. Pesos y 2) T° 121 E- F° 4179- N° 394424 a nombre de D'Agostino Gregorio por \$ 168.343,75 de fecha 31/10/2012 Juz. Dis. Nom 13 y corresponde a estos autos.- 3) Lote Cinco: 1) T° 121 E-F° 576 N° 318765 a nombre de D'Agostino Gregorio por \$ 99.363,68 de fecha 07/03/2012 Juz. Lab. Nom. 7 Rosario- Expte. 675 A/1999. Of. 11 (05/03/2012) carátula Gerbaudo Hilda Luisa c/Otros s/C. de Pesos- y 2) T° 121 E- F° 4182- N° 394427 a nombre de D'Agostino Gregorio por \$ 168.343,75 de fecha 31/10/2012 Juz. Dis. Nom 13 -Expte. 640/2012. Of. 2927 (25/10/2012) y corresponde a estos autos. 4) Lote Diez B. 1) T° 121 E- F° 574- N° 318762 a nombre de Gregorio D'Agostino por \$ 99.363,68 Juz. Lab. Nom. 7- Rosario- Expte. 675/1999. Of. 14 (07/03/2012) carátula Gerbaudo, Hilda Luisa c/Otros s/C. de Pesos y 2) T° 121 E- F° 4181- N° 394426 a nombre de D'Agostino Gregorio por \$ 168.343,75 de fecha 31/10/2012- Expte. 640 A/2012. Of. 2926 (25/10/2012) y corresponde a estos autos. 5) Lote Once B: 1) T° 121 E- F° 4180- N° 394425 a nombre de Gregorio D'Agostino por \$ 168.343,73 de fecha 31/10/2012 Juz. Dist. Nom 13 Rosario- Expte 640, A/2012. Of. 2925 y corresponde a estos autos. No Surgen Hipotecas ni Inhibiciones. La 33% parte indivisa de los inmuebles saldrán a la venta con la Base de \$ 237.374,78, en el estado de ocupación en que se encuentra según constancias de autos. Seguidamente, si no hubiera postores, con una retasa del 25% y si tampoco hubiera postores con una última base del 20% de la primera base. En el acto de remate el comprador deberá pagar el 10% del precio en efectivo y en caso que la suma ut-supra mencionada supere los \$ 30.000.- deberá realizarse por cheque certificado/cancelatorio o en su defecto se deberá depositar previo al día de la subasta el monto correspondiente en el Banco Municipal -Sucursal Colegio de Abogados- a la orden de éste Juzgado, para estos autos y a estos fines. Asimismo, deberá abonar la comisión de ley al Martillero (3%). El saldo de precio deberá ser abonado por el adquirente al aprobarse la subasta, caso contrario deberá abonarse por el retraso en concepto de intereses la Tasa Activa sumada de Dto. Doc. a 30 días del Banco de la Nación Argentina, todo sin perjuicio de la aplicación en su caso del art. 497 del CPCC y si intimado no efectúa el pago, se dejará sin efecto la venta. Hágase saber que estarán a cargo del adquirente los impuestos, tasas, contribuciones y expensas que se adeudaren a la fecha de la subasta. Para el caso de compra por terceros el adquirente deberá designar en el acto quién deberá ratificar la compra en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de que todos los efectos de la subasta se produzcan respecto del adquirente que participó en el acto de subasta. A los fines de obtener el título, el adquirente deberá acudir a escribano público. Quedan excluidas, por lo tanto las otras opciones previstas en el art. 505 del CPCC. Los gastos, sellados y honorarios notariales, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta, como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianería en su caso. Entre los impuestos a cargo del comprador, inclúyese, entre otros que correspondan, los siguientes: impuestos nacional a la transferencia de inmuebles, de personas físicas y sucesiones indivisas (Ley 23.905), impuesto provincial sobre los ingresos brutos en caso de corresponder su aplicación (art. 125 inc. F. Código Fiscal) e IVA será a cargo del comprador en subasta. El inmueble será exhibido los días 18 y 19 de noviembre/2013 en el horario de 16 a 18 horas. Copia de títulos en autos no

admitiéndose reclamos por falta, insuficiencia o deficiencia de los mismos. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Dado, sellado y firmado en el salón de mi público despacho, a los 4 días del mes de noviembre del año dos mil trece. Dra. Jorgelina Anzoategui, prosecretaria.

§ 1380 215658 Nov. 14 Nov. 19

---